Sábado 22 de Marzo de 1879 — MONTEVIDEO — Año XV – 2ª Época — Núm. 4,242

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ..... 2,50 pesos oro
Por 6 meses ..... 13,50 " "
Por un año ..... 26,00 " "
Número suelto ..... 0 20 cents.
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Deogracias y Octaviano.
San Bienaim, presbítero, en Roma.
Santa Mildurga, virgen en Inglaterra, hija del rey de los Mercios.
El triunfo de celeste y tres mártires, los cuales habiendo sido martirizados recibieron el premio de la vida eterna.
Es dia trescientos ochenta, faltando 284 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y entra á las 6 h. 2 m.
Luna nueva á las 3 h. 20 m. de la tarde.

Efemérides

1797—NACIMIENTO DEL EMPERADOR DE ALEMANIA.
Guillermo I, emperador de Alemania, rey de Prusia, nació el 22 de Marzo de 1797, por consiguiente cumple hoy 82 años.
Guillermo I sucedió á su padre el rey Federico Guillermo III en el trono de Prusia á la edad de 63 años. El 18 de Enero de 1871, encontrándose en Versalles sitiando á Paris, aceptó la dignidad hereditaria de emperador de Alemania cuyo imperio está fundado sobre la base de los tratados concluidos entre la Confederación de Alemania del Norte y 1.º los Grandes ducados de Badn y de Hesse el 15 de Noviembre de 1870, 2.º el reino de Baviera el 23 de Noviembre de 1870. Las ratificaciones de estos tratados fueron cambiadas en Berlin el 29 de Enero de 1871. A los referidos tratados ha sustituido, por decreto del 16 de Abril de 1871, la Constitución del imperio Aleman promulgada el 4 de Mayo de 1871, por la cual la presidencia del imperio corresponde al rey de Prusia.
La Confederación de los Estados, que forman el Imperio Aleman ha investido de un poder imperial soberano, cuyo ejercicio ha sido deferido á la corona de Prusia, y al Consejo federal compuesto de los representantes de los Estados Confederados.
El Poder imperial está restringido en el ejercicio de ciertas funciones, sujeto á la aprobación del Parlamento, compuesto de representantes libremente elegidos por el pueblo aleman.
1418—MUERTE DE FLAMEL.
1594—ENTRA EN PARIS POR SORPRESA ENRIQUE IV.
1778—EL REY DE ESPAÑA MANDA FUNDAR UNA UNIVERSIDAD EN BUENOS AIRES.

EL SIGLO

Revista de la prensa

¿Quieren nuestros lectores que antes de dar comienzo á *holgazanear* pasando revista á una docena de periódicos les contemos un cuentecillo?—¿Sí?—Pues allá vá.

Salieron al campo dos caballeros, que querian lavar con sangre una mancha con que uno de ellos habia tenido la torpeza de deslucir el *limpio honor* del otro.

La máquina que debia servir para proceder á la *lavadura* se componia de un par de pistolas—Reconocidas estas, y halladas en buena y debida forma, colocáronse frente á frente los denodados campeones—Entonces uno de ellos notó con terror que al paso que la delgadez del adversario que tenia en frente lo hacia aparecer ante sus ojos como una línea matemática, que no tiene latitud ni profundidad, su propia obesidad, dándole el aire de un pellejo bien repleto de mosto, ofrecia facilísimo y cómodo blanco á la puntería de la pistola enemiga.

No quiso quedarse en el cuerpo con este escrúpulo que podia ser precursor de que se alojase en aquel un pedazo de plomo, y lo comunicó á su adversario.

Pero este, que debia ser un pejo muy largo, encontró al punto el remedio.—Tomó un trozo de tiza, trazó un círculo en el pecho del gordo, y le dijo con aplomo: «Así se igualan las condiciones.—Declaro que las balas que dén fuera de este círculo, son *balas perdidas*.»

¿Quedaría satisfecho el gordo de este ingenioso arbitrio?

Pues lo mismo quedamos nosotros cuando con la perspectiva de tener que escribir Revistas mas largas que la esperanza de un pobre, nos dicen algunos colegas muy sueltos de cuerpo. «¡Compañero, que vidita tan descansada y regalona se está mamando!—Porque hemos convenido en que lo que se trabaja en la *Revista de la prensa*, NO SE CUENTA.»

Perdónesenos este ligero desahogo, y empecemos á *holgazanear*.

***

¡Oh fortuna! Continúa *El Bien Público* diciendo cosas con las que estamos enteramente de acuerdo.

La *descentralizacion* es uno de esos socorridos *clichés* de que echan mano ciertos periodistas cuando no tienen otra cosa mejor de que hablar. Ya se guardan bien de descender á trazar el boceto del cuadro cuyas excelencias ponderan.—Eso requiriría cierto estudio, ciertos conocimientos.... Es mucho mejor ahuecar la voz, escribir cuatro generalidades sobre el abandono en que se tiene á la campaña, los derechos indiscutibles de los Departamentos á ocuparse de sus propios asuntos, el *self-government* y otras novedades por el estilo.—El artículo se reproduce y se comenta por la prensa de los Departamentos, su autor recibe plácemes y elogios, los recoge modestamente.... y hasta la otra, que no tardará.

Entre tanto no se da un paso para llegar á esa *descentralizacion* tan encomiada.

El Bien Público es mas práctico.—Si se pretende descentralizar la administracion, dice, hay que crear administraciones en los Departamentos.—Hay que empezar por una reforma constitucional, seguir haciendo una ley de municipalidades y otra de tierras públicas.—Hay que estudiar las alteraciones en el sistema de percibir y distribuir los impuestos que la descentralizacion haria indispensables.

Razon sobrada tiene *El Bien Público*.—Es tiempo ya de que hablemos menos y hagamos algo mas.

***

La Nacion discute con *La France* sobre si han sido ó no tan independientes los legisladores que en la cuestion del Tribunal de Justicia votaron en un sentido como los que votaron en otro, y sobre la doctrina constitucional que se desprende de la carta del Sr. D. Aurelio Berro.

Copia luego, tributándole elogio, un proyecto de Ley sobre colonias agrícolas presentado por el señor Senador D. Daniel Zorrilla.

***

Gran verdad hay en el primer editorial de *La Razon*.

Describe en él los estragos que ha producido aquí en la causa de la Iglesia católica la aparicion del elemento nuevo representado por los padres Soler, Isasa y Betancur, que han venido á arrinconar á los Yéregui, los Conde, los Brid, Perez, etc.

Aquí vejetaba perezosamente el catolicismo romano. La sociedad se iba emancipando de él, como sucede en todas partes, pero la fuerza de la costumbre, suplia hasta cierto punto la falta de la ferviente fé, al menos en sus efectos *prácticos*.

Pero vinieron los católicos jóvenes, y poco conocedores de la tierra, atribuyeron la tibieza que aquí se advertía á descuido de los que debian reanimarla, y determinaron acometer ellos la meritoria empresa—Remangáronse las faldas de la sotana y pusieron manos á la obra, pronunciando sermones revolucionarios, dando conferencias *soi disant* científicas, fundando liceos y echando los cimientos del nuevo diario que iba á suceder al *Mensajero del Pueblo*.

¡Oh celosos é inexpertos jóvenes! Ahora está ya patente lo imprudente y temerario de la empresa que acometisteis.

[illegible]

... mil cartuchos de dulces para los niños, cuando hay maestros que no tienen qué comer, porque no se les paga su sueldo, le parece un poco duro.... para los maestros.

Luego escribe un artículo en contestacion al *Diario del Comercio*, acerca de la influencia de las máquinas agrícolas sobre la produccion.

Al *Telégrafo Marítimo* le dice:

«Con que el libre cambio se vá?—Puede ser.—Pero lo que se vá de seguro para no volver, es aquella Tarifa» que debia ser obra del patriotismo, de la competencia con la materia y del buen sentido práctico.»

Aplaude la actitud del *Constitucional* de San José, que se dispone á practicar la doctrina *posibilista*, tratando los asuntos de actualidad y prestando su concurso para la reorganizacion del país.

Tambien aplaude la carta del Sr. D. Aurelio Berro, toma nota de las declaraciones que contiene y declara que lo que el Sr. Berro dice que se propone hacer es lo mismo que quiso decir *La France* cuando habló de su programa.

***

En su número del jueves (que por no haber llegado oportunamente á nuestras manos se nos quedó despues en el tintero) se quejó *A Patria* de la actitud y casi hostilidad con que es tratada por algunos Revisteros de la prensa, que quieren hacer gala de *esprit* á costa suya.

Nos complace que haciéndonos justicia no nos comprenda en su queja el diario brasilero.

***

A Patria de ayer discurre sobre el socialismo que amenaza á las sociedades europeas, y sus conclusiones son que el peligro debe conjurarse por medio de la distribucion del trabajo, de la estricta observancia del principio de igualdad y del aniquilamiento del esclusivismo y del privilegio.

Despues publica una representacion y un proyecto que ha dirigido al Cuerpo Legislativo del Brasil el Sr. baron de Thomsen comerciante brasilero establecido en Nueva York. El Sr. baron opina que no debe permitirse á los buques estranjeros hacer el comercio de cabotaje, y su proyecto tiene por objeto mejorar la situacion financiera del Imperio.

***

Continúa *El Diario del Comercio* discutiendo amistosamente con *La France* sobre los intereses agrícolas del país. Dice que entre nosotros el crédito hipotecario, sobre el cual se fundan casi esclusivamente las instituciones de crédito agrícola, solo ha servido para el pago de cuentas atrasadas por consumos personales ó como fuente de recursos para vivir cómodamente por algun tiempo; y que sea por la causa que quiera, es lo cierto que el ensayo se convirtió en ruina para capitalistas y deudores. El colega comprende el Banco especial agrícola en Alemania, en Francia, en Bélgica, donde los empresarios abundan, donde la poblacion obrera está mas adiestrada en la labranza y puede llevar al empresario un contingente mas poderoso que el que aquí pueden ofrecer el elemento nacional y el estranjero: lo comprende en los países de poblacion densa, donde la esplotacion en grande escala es una necesidad urgente: pero le parece dudoso que el mismo Banco sea entre nosotros viable y dé resultados fecundos. Le pareció que en *La France* habia un poco de optimismo respecto de los beneficios que el crédito agrícola pueda traer á la masa general de nuestros labradores. Por su parte cree muy limitada por ahora la influencia positiva de los Bancos rurales entre nosotros, y le parece por el contrario sumamente útil la difusion de conocimientos de aplicacion para los agricultores. Juzga de una importancia colosal el empleo de las máquinas especiales y de poco costo; y entiende que para que los agricultores entren en ese camino no han de contribuir tanto los Bancos rurales como la propaganda y el ejemplo.

Despues publica una carta que le ha dirigido una de las mas respetables casas importadoras de nuestro comercio, haciendo presente que no hay razon para que se exija como se hace á las casas mayoristas ó importadoras de géneros y mercería, que tengan en sus escritorios balanzas y metros, puesto que no hacen uso ni de unas ni de otros, pues venden sus mercancías al por mayor segun vienen de Europa; esto es, por piezas, docenas, cajones, yardas, gruesas, metros ó como quiera que segun la práctica constante se espiden en los diversos mercados de importacion.

***

Mucho menos amigable que la discusion á que acabamos de referirnos es la que sostiene *La Reforma* con *El Bien Público*. Este último diario ha calificado á aquel de *soez y chabacano* en desquite de que *La Reforma* comparó á los amigos de *El Bien Público* con una epidemia. *La Reforma* le replica diciéndole que es el digno sucesor de *las fieras* que arrojaban á los herejes á la hoguera y los atormentaban en el potro.

A esta altura va la discusion suscitada con motivo del jubileo decretado por la Santa Sede.

Dos errores, dice *La Reforma*, que ha cometido *La Razon* al aludir á ella en uno de sus artículos de ayer: el uno es suponer que *La Reforma* quiere que se coarte en el ejercicio de la libertad de escribir á los que no piensen como ella; y el otro el llamar *ministerial* á *La Reforma*. El colega dice que no es ministerial ni responde á círculo alguno: que acepta la actual situacion política porque cree que es la única capaz de llevar al país á puerto de salvacion: pero que vive por el pueblo y para el pueblo.

El economista Alfa recomienda al Sr. Ministro de Hacienda la estricta observancia de la ley ó decreto gubernativo que hace obligatoria la licitacion pública para todas las obras y suministros que necesite el Estado.

***

El Telégrafo Marítimo trascribe de *La Tribuna* de Buenos Aires el decreto espedido por el gobierno boliviano cortando todo comercio y comunicacion con la República de Chile, espulsando del territorio de Bolivia á los chilenos residentes en el mismo y embargándoles sus bienes muebles é inmuebles.

Al publicar este decreto *La Tribuna* porteña, dice que es la declaracion de guerra con que Bolivia contesta á la agresion chilena: que el Gobierno boliviano procede con los residentes chilenos, como procedió Chile con los españoles en 1865, realizándose así el proverbio de que con la misma vara que midas serás medido; y que la América republicana va á estar de duelo al saber que ya no hay avenimiento posible entre nuestros hermanos y que solo la suerte de las armas puede terminar la contienda.

Habla *La Tribuna* de la solucion financiera y dice que no espera que el nuevo Ministro de Hacienda haga grandes innovaciones; porque ha encontrado el camino administrativo libre de tropiezos, y que no hay otra cosa que hacer que continuar percibiendo y administrando las rentas con escrupulosa honradez, cumplir los compromisos de la nacion y satisfacer las exigencias del servicio público. Añade que se ha hablado de la adopcion de medidas violentas, como la rebaja de un 20 p.% en el presupuesto general: pero que el Sr. Berro se ha encargado de desautorizar ese rumor, asegurando públicamente que es opuesto á las innovaciones irreflexivas y peligrosas.

***

El Ferro-Carril ataca tambien enérgicamente á la empresa de dragage del puerto, y dice que no hay cláusula importante del contrato celebrado con el Gobierno, que la empresa no haya violado de la manera mas irritante: que hace tres meses que las dragas no funcionan, y sin embargo continúa cobrándose el impuesto con el mayor rigor.

Para confirmar con datos irrecusables la exactitud de estas afirmaciones, el colega estracta el informe dado por el Director de Obras Públicas, el Capitan del Puerto y el ingeniero Sr. Lococq, que fueron comisionados por el Gobierno Provisorio para inspeccionar el estado de los trabajos y ver si la empresa cumplia ó no sus compromisos.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.

En audiencia de esta fecha, el señor Camarista Dr. D. Rosendo Otero, prestó juramento y tomó posesion del cargo de miembro del Tribunal de Apelaciones de primer turno, para que fué nombrado por la Honorable Asamblea General.

Montevideo, Marzo 21 de 1879.

Francisco N. Castro, Secretario.

INTERIOR

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 17 de 1879.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1.er grado establecida en la ciudad de San José, (Departamento de San José.)

El acto tendrá lugar el sábado 22 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, recibiéndose las solicitudes hasta las dos de la tarde del mismo dia.

El sueldo que le corresponde es el de 50 pesos mensuales y casa para la maestra.

mz18.5 — *El Secretario General.*

LITERATURA

La muerte del descubridor Solis

Llevamos á conocimiento de nuestros lectores y de los historiadores de la América, la ilustrada dilucidacion sobre la muerte del descubridor Juan Diaz de Solis, que viene por primera vez al estadio de la prensa.

El artículo del Dr. D. Domingo Ordoñaña, refutado por nuestro compatriota el Sr. Fregeiro, será seguido por la réplica del primero, que posteriormente publicaremos.

Siendo la tradicion histórica luz del presente que aclara el porvenir, con placer damos un puesto en nuestro diario á tan interesante discusion.

En el aniversario de la muerte de Solís

OCURRIDA EN EL MES DE FEBRERO DE 1516

Artículo dedicado á mis queridos amigos D. Juan M. Blanes y D. Lucio Rodriguez

Ustedes deseaban saber positivamente dónde rindió su vida el denodado espedicionario D. Juan Diaz de Solis, porque le consideran uno de los héroes de su tiempo, uno de aquellos valientes que en frágiles carabelas se desprendian de las costas ibéricas para marcar en desconocidos mares, fiados en los rumbos de un rústico astrolabio y que como Ojedas, Alvarez Ramones y Nuño de Chaves, pagaron con su vida sus descubrimientos y sus instalaciones.

Sus deseos y los mios están cumplidos.

El punto en que fué asesinado el inmortal Solis y sus siete compañeros, queda debidamente señalado en el campo del Sr. Barrios, en la ensenada de las Vacas y precisamente, como á doce cuadras de distancia del alambrado Norte, que aquel propietario tiene en las riberas del Plata.

Las notas que obtuve en San Lúcar de Barrameda y en el Archivo Americano de Sevilla, corresponden exactamente á la fisonomía general de las playas, á los *navazos* ó colinas de arena, á los lagos que hoy son bañados y estensos pajonales, á los chaparrales y bosques que habia á cierta distancia de la costa, y por fin, al frente de una islita dividida en dos casos, que son hoy las dos *hermanas* en que se halla ha fondeado el barco esplorador.

Para hacer las comprobaciones con toda exactitud, empecé á observar desde Martin Chico, siguiendo aguas arriba, partiendo de la probada verdad de que Solis empezó sus reconocimientos circunvalando y dando nombre á la isla de Martin García y aterrándose despues por el canal del Infierno.

Siguiendo pues su propia direccion, reconocí las playas, los senos, las caletas de Diaz, de Barrios, de Vadel, de Aguiar y de Cardús, y no encontrando todas las comprobaciones, volví lentamente para atras para dar al fin con las imágenes exactamente fijadas en la memoria de los marinos que quedaron en la escampavía latina, y que dieron noticias de los sucesos. Estos marinos nada pudieron ver de lo que pasó en tierra, porque los navazos que se levantan á lo largo de la ribera tienen gran inclinacion hácia los collados superiores, siguiendo despues en anti-planicies accidentadas hasta la orilla del monte en que se emboscaron los indios.

Cuando Solis entró en el canal del Infierno observó que una centena de indios corria por la ribera haciendo señas, como en demanda de aproximacion, pero no encontrando puerto entre las restingas ó arrecifes que bordean la costa, continuó navegando hasta que halló uno, en que cómodamente pudo abordar con una chalupa.

Los indios siguieron observando todos los movimientos y cuando los vieron próximos á desembarcar, subieron por esos navazos, perdiéndose de vista para los expedicionarios y perdiéndose poco despues en la misma direccion Solis y sus compañeros.

El método inductivo, es el que en las investigaciones históricas sirve como en todas las ciencias para apartarse de las hipótesis y falsas apreciaciones y es obedeciendo á ese principio por el que yo he podido juzgar y juzgo, que los indios siguieron retirándose sagazmente hasta un límite natural y seguro, cual era el monte que habia de servirles de barrera y muro de proteccion para cubrir su retirada, que Solis y sus compañeros siguieron adelantando, hasta que una lluvia de flechas y bolas perdidas paralizaron sus movimientos completando el efecto de la emboscada india á maza y churo.

Agitada mi imaginacion y la de mi compañero Traba, en el lugar de los sucesos, creimos vislumbrar á los indios ocultos en las quiebras y matorrales, al confiado Solis avanzando sin prevision y sin cautela y poco despues, los alaridos de los bárbaros y la partida castellana con Solis, Marquena y Alarcon rota, deshecha y desbrizna la sin piedad.

Para que la imágen fuese mas real, para que todo correspondiese á nuestra fantasía, reconociendo los movedizos suelos, hallamos dos bolas de arcilla endurecida á fuego y un chuzo de pedernal sanguino que se alojan en el museo de la Asociacion Rural.

El paisaje, amigos mios, que desde allí se descubre, es verdaderamente espléndido y hasta grandioso y sublime.

Se ve el Guazú y la punta gorda, el Uruguay y el Paraná encrespados y librando su última batalla para fundirse formando el Plata. La memorable isla del Juncal, Martin García, el delta inferior del Paraná, las Dos Hermanas, la isla Sola, el seno de las Vacas en donde desembarcaron las vacas que poblaron el país, la oya de las Víboras, los cerros de Camacho, los bañados que fueron lagos estensísimos y los bosques que sirven de camposanto á los huesos de Solis y de sus gloriosos compañeros.

Los de la escampavía, como ya he dicho, nada pudieron ver de lo que realmente pasó fuera de su vista y cubiertos de pavor y de tristeza, descendieron al dia siguiente á unirse á los buques espedicionarios que habian quedado en las islas de Hornos, y que ofrecian entonces como ofrecen hoy, un fondeadero seguro contra las impetuosidades del pampero.

El viaje y el episodio sangriento de Solis, ha sido tratado con desconocimiento completo de la geografía del país y los autores de sus viajes y descubrimientos, se copiaron sin discrecion ni discernimiento, y si esto es disculpable en los Rui Diaz, Barco, Ramusio y Navarrete, que escribieron por referencias, no lo es hoy, que todo se puede investigar, que todo se puede ver y palpar con facilidad; y digo esto, á propósito de autores modernos que han seguido asegurando, que Solis y sus compañeros habian sido muertos, asados y comidos por los *charrua* en la isla peñascosa y estrecha de San Gabriel.

¿Pero qué mas puede decirse para probar el desconocimiento con que se ha tratado de estos viajes y de estos sucesos, que decir como dice uno de esos autores, que Gaboto, *doblando el Cabo de Santa María, siguió aguas arriba, con mas precaucion que Solis, hasta la isla de San Gabriel siguiendo despues la confluencia de un rio que entraba en el Uruguay, y que llamó de San Salvador?*

¿Quién es el que no sabe que de San Gabriel á la barra del Uruguay median 18 leguas?

¿Quién es el que no vé que navegando por ese rio, se recorren todavía 10 leguas para llegar á la embocadura del San Salvador?...

Se ha dicho, y se sigue asegurando que los *charrúa* fueron los asesinos de Solis, y los que destruyeron la primer instalacion cristiana que se hizo en estas regiones, en la embocadura del rio San Salvador, y los que mataron al esplorador del rio Uruguay, el piloto Juan Alvarez Ramon.

Todo esto es inexacto y no arguye otra cosa que la falta de estudios especiales sobre el país, y porque para dar decisiones de esta clase se necesita conocer bien las zonas en que tuvieron lugar los sucesos, seguir atentamente los diarios de navegacion, oir las mas insignificantes noticias tradicionales, fijar las condiciones de vida de las poblaciones aborígenes, las tribus mas fugitivas ó mas estables, los alimentos, las armas, las diferencias características de tribu á tribu y así andando se llega al campo de la verdad.

Partiendo de estos principios yo afirmo que los *Chaná* fueron los asesinos de Solis, los de Alvarez Ramon, de los colonos del San Salvador y los que asaltaron á las misiones Bauzá y Echeaguasia en las márgenes del *Sarandicito*, porque eran los Chaná tribu numerosa, sagaz y valiente que dominando desde las márgenes del *Yaguarandí* hasta las cabeceras del *Paisipú*, comprendía por sus numerosas canoas de *Curupí* y *Ubapoy*, la jurisdiccion de los *Ceibas* entrerianos y todo el delta inferior del Paraná.

Asegura el Padre Martin, misionero mercedario que visitó estas regiones en el siglo XVII, que los Chaná eran los mas corpulentos, los mas membrudos, los mas guapos de las cuatro tribus que distintamente ocupaban la Banda Oriental del Uruguay, desde el Ibicuí á Punta Gorda y de Punta Gorda al Mini.

Como los alimentos influyen tan poderosamente en la multiplicacion de las especies, en el desenvolvimiento de los músculos, y en la estension de los huesos, los chaná se alimentaban bien, sus comidas eran cocidas como lo acreditan sus ollas y cazuelas, y conocian muchos vegetales, entre los cuales los *ñames*, achiras y *cachamules* eran su especialidad y en carnes y pescados, tenian todo lo mas variado que la riquísima oya del Paraná y Uruguay contiene.

En sus costumbres eran parecidos á los omaguas del Amazonas, y considerados físicamente, tenian el pelo áspero, lacio, grueso y muy atezado, los ojos negros, pequeños y hundidos, la frente ancha, la nariz pequeña y encorvada como el pico del milano, cubriendo el labio superior.

Se untaban el cuerpo con grasa de iguana y de carpincho mezcladas con arcillas de colores, todo lo cual les daba un olor á *catinga* que servia segun sus creencias para espantar los *gualichos*. Las armas eran la porra de ñandubay ó tarumbaterí rojo, la flecha de coronilla crespo y de caña brava envenenada con la sustancia de un bejuco llamado *capici*, que conozco, el cuchillo de sílex ó espina de *armadillo* ó de *raya*, y por fin, las boleadoras y la bola perdida, que dirigian con la precision de los mentados honderos de Menorca.

Tales hombres por tales armas bien pudieron esperar de cerca la aproximacion de la chalupa de Solis, verlos desembarcar, juzgar de su continente y apostura y conociendo con sagaz é indiana estrategia retirarse cautelosamente á los matorrales, llevando hasta allí á los bisoños espedicionarios.

La poblacion chaná descendió notablemente en número y en condicion, desde que se instituyó la reduccion de Santo Domingo de Soriano, por la presencia de la viruela negra, y principalmente por las bebidas alcohólicas que los *changadores* de Buenos Aires los daban á cambio de servicios en las cuereadas á media luna cuyas factorías tenian sus centros de movimiento en los mismos espacios.

Las disminuciones de la poblacion fueron tan rápidas y los estragos fueron tan sensibles, que de las ocho tribus que ocupaban los valles y oteros del bajo Uruguay poco despues del descubrimiento, solo existian á mediados y en el segundo tercio del siglo pasado, consecuencias de doscientos y pico de individuos, habiendo concluido tambien en temprana edad, aquella flor de las flores indígenas, hija del cacique Biñazú, á quien el padre Martin, cronista de estos sucesos, bautizó con el sonoro nombre de *Jesús Agraciada*, para perpetuar su peregrina y natural belleza.

(Poco despues, con la multiplicacion del ganado caballar y por la presencia de ocupantes castellanos con carácter fijo y estable, los libérrimos chaná se fueron encontrando estrechos entre los círculos de invasores estranjeros y librando su suerte á la suerte de una confederacion, como lo hicieron hace poco las tribus pampeanas, se unieron á los charrúas, á los Yaros y Minuanes para formar aquella formidable columna que trágicamente habia de concluir *en el negro dia de Salsipuedes*, y para que sus huesos unidos, calcinados y reducidos á finísimo polvo, fuesen á fertilizar los fríos y agostados suelos de Inglaterra y Alemania!

. . . .

Despues la tierra de Birbaceua, de Biñazú y de Aruinán, fué la patria gradual de los Treinta y Tres por el órden de sucesiones, que impuso la civilizacion y el progreso.

Los saluda.

D. Ordoñana.

Agraciada, Febrero de 1878.

Donde pereció Solís

Habiéndose publicado últimamente en Montevideo un artículo del Sr. D. Domingo Ordoñana, en que determina con toda precision el lugar en que fué muerto Solis, algunos periódicos de esta capital lo reprodujeron en la creencia de que el problema histórico en cuestion habia sido resuelto, y hasta hablaron de elevar un monumento á la imperecedera memoria del desgraciado navegante, costeado por orientales y argentinos.

Como opinamos de distinta manera que el señor Ordoñana, hemos creido conveniente publicar los siguientes fragmentos que constituyen dos apéndices de un estudio sobre la vida y viajes de Solis que verá la luz dentro de breves dias.

El Sr. Ordoñana toca tambien, aunque de paso, algunas cuestiones etnográficas, pero en nuestro concepto con poca fortuna, pues atribuyó á los indios *chanás* un carácter esencialmente guerrero, cuando por el contrario, se sabe con certeza que constituia una tribu pacífica, agricultora y sometida á los pueblos de raza pampeana.

Pero no siendo nuestro objeto por el momento entrar en ese órden de consideraciones, publicamos las ilustraciones 2.ª y 3.ª de nuestro estudio sobre Solis, tales cuales podrán leerse al final del mismo.

I

El lugar en que pereció Solis es un problema histórico que ha venido, sino discutiéndose, por lo menos oscureciéndose, si para resolverlo se ha de tener en cuenta todo lo que han escrito los autores sin preocuparse del único documento serio que existe al respecto, los fragmentos del diario de su viaje conservados por Herrera (Década II, lib. I, cap. VII.)

El arcediano D. Martin del Barco Centenera que escribió á fines del siglo XVI un cronicon rimado al que dió el risueño título de *La Argentina*, dice entre otras curiosidades que Solis acompañó á Magallanes en su famosa espedicion, y que á la vuelta pidió al emperador D. Cárlos la conquista del Rio de la Plata.

Despues á los quinientos y trece años,
Contados sobre mil del nacimiento
De aquel que padeció por nuestros daños,
Dió Juan Diaz de Solis la vela al viento.
Al *Paraná* aportó, do los engaños
Del *Timbú* le causaron finamiento
En un pequeño rio de gran fama
Que á causa suya de *traicion* se llama.

(Canto I, p. 10 de la edic. de Buenos Aires, 1836.)

Así, pues, segun el arcediano, Solis habria perecido en el territorio de la actual provincia argentina de Santa Fé, que es generalmente donde se sitúa á los indios Timbúes (Azara *Descrip. é Hist. etc.* t. II. p. 9.) Ruy Diaz, otro de nuestros viejos cronistas, no dice una sola palabra de su muerte, contentándose con referir mil patrañas á propósito de su viage, el cual lo hace terminar con una borrasca que arroja á Solis fuera del rio que acababa de descubrir (*La Argentina*, libro I, cap. I.)

Lozano afirma que pereció en el rio de su nombre, cerca de Montevideo, y que por eso le llamaban algunos autores *Rio de la Traicion* (*Hist. de la conquista*, etc., lib. I, cap. I, t. I. p. 27); y Azara conviene en lo mismo, aun cuando no se refiere para nada al *Rio de la Traicion* (*Descripcion é Historia* etc. cap. XVIII, t. II. p. 3.)

Dominguez cree que el verdadero lugar de la catástrofe fué la isla *Sola*, para la cual revindica el nombre de *Solis*; y Navarrete á quien sigue Humboldt, supone que tuvo lugar junto á la isla de Martin García (*Coleccion*, etc. t. III, p. 50—*Examen critique*, etc. t. I. p. 322.)

Despues de leer juicios tan contradictorios, cualquiera creerá difícil determinar el punto mas ó menos exacto en que Solis fué asesinado por los indígenas. Sin embargo nos parece que la cuestion se simplifica examinando los fragmentos del diario del viage conservados por Herrera, como puede verse al fin de la ilustracion siguiente. Para ello se debe tener en cuenta que no ha podido suceder entre Montevideo y Maldonado, puesto que allí las aguas son saladas, y es sabido que aquel trágico suceso ocurrió dentro del *Mar Dulce*, ó rio de *Solis*, es decir en la costa norte del Rio de la Plata. Segun el capitan Mouchez, de la marina francesa, y autor de las mejores instrucciones náuticas sobre nuestro caudaloso estuario, la línea divisoria de las aguas dulces y saladas en el Plata es el rio de Santa Lucía (34°50') en la costa norte y la punta de Piedras (35°27'40") en la del sur (*Rio de la Plata*, p. 269.)

El otro punto histórico que se liga con la muerte de Solis es el canibalismo de los indios charruas, á quienes creemos que se atribuye con razon el haber dado muerte á Solis. Ellos vivian en la region norte del litoral del Plata, y estendian su dominacion hasta el Uruguay, que lo vadeaban para derramarse luego por toda la provincia de Entre-Rios, viniendo á ponerse así en contacto con las tribus de la llanura argentina, cuyos caractéres étnicos parecen ser idénticos.

Es probable que los charruas hicieran algunas fogatas con un objeto cualquiera, pero lo que creemos mas indudable es que no devoraron á sus víctimas, pues no eran antropófagos. Diego García en la relacion de su viage (1526) dice lo siguiente: «La primera generacion á la entrada del rio á la banda norte, se llaman los *charruases*, estos comen pescado ó cosa de caza, ó no tienen mantenimiento....» (*Revista Trimensual do Instituto Histórico e Geographico do Brazil*, t. XV, p. 13). En la p. 17 es mas espícito: «.... (del cabo de Santa María) hay adelante una generacion que se llama los *charrucíes* questos *no comen carne humana*, mantiénense de pescado é caza, de otra cosa no comen....»

Ningun hecho posterior ha probado tampoco que los indios que mataron á Solis comieran carne humana. Once años mas tarde, Gaboto pudo recoger vivos y sanos algunos de los compañeros de aquel, y otros españoles dejados allí por la espedicion de Loaysa. Los marineros de Solis se llamaban, uno Melchor Ramirez, vecino de Lepe, y el otro Enrique Montes (Véase *Rev. Trim. do Inst. Hist. e Geograph. do Brazil*, t. XV, p. 19.) Oviedo habla tambien de un grumete llamado Francisco del Puerto, que fué igualmente recogido por Gaboto (*Hist. Gen. y Nat.* lib. XXIII, t. II, p. 173.)

II

Dominguez en su *Historia Argentina* (Buenos Aires, 1861, p. 27 y 31) avanzó por primera vez la opinion de que el verdadero rio de *Solis* no es el de la Plata sino el Uruguay, debiéndose llamar *Mar Dulce* al primero de estos. Mas tarde el sabio naturalista Burmeister, inducido probablemente por el juicio de Dominguez, ha creido encontrar la confirmacion de ese hecho en una carta construida en 1527, y cuyo autor señaló en ella la boca del rio Uruguay. Burmeister añade por su parte, que en dicha carta están consignados «los descubrimientos de Juan Diaz de Solis (*Description de la République Argentine*, Paris, 1876, t. I, p. 118)», sin tener en cuenta para nada que en el intervalo de tiempo que media entre aquel viaje y el año 1527, Magallanes exploró la boya del Rio de la Plata, y que los resultados de esa exploracion deben ser los que contiene la carta mencionada.

Sin embargo, desde 1871, Dominguez dilataba muy al Norte los reconocimientos de Solis, pues creia que la isla situada frente á la boca del Guazú, y que vulgarmente se llama *Sola*, deberia llamarse con mas propiedad de *Solis*, en cuyo caso la muerte de este navegante ocurrió allí y no en las inmediaciones de los arroyos de su mismo nombre situados entre Maldonado y Montevideo (*Hist. Argentina*, 1.ª edic. páj. 31, nota). No sabemos cuál es la razon que tiene el historiador argentino para sostener que el verdadero nombre de la isla es *Solis* y no *Sola*, y que en ella fué muerto aquel, puesto que el llamaria así Sullivan en la carta del Rio Uruguay—repetirlo Lobo en su *Manual* de la navegacion del Rio de la Plata (*Hist. Argentina*, 2.ª edic. páj. 40, nota), no constituye una demostracion histórica; y mas si se tiene en cuenta que en el *Sketch on the River Uruguay* (edic. de 1857) publicado por el Almirantazgo inglés, y basado precisamente en los trabajos de Sullivan, la isla *Sola* es llamada *Solo* y no *Solis* como dice Dominguez.

Añade este, que desde la Colonia hasta cerca de la isla de *Solis* hay la distancia de 25 leguas que marca el Derrotero de la espedicion de Magallanes redactado por Albo, y en el cual apoya su hipótesis (*Hist. Arg.* 1.ª edic. p. 31, nota), pero observaremos que en dicho Derrotero se dice que á la altura de la Colonia donde echaron anclas los buques de Magallanes sino en la latitud 34° 20' (Navarrete, *Coleccion* etc., t. IV p. 211), es decir algo mas al sur del rio ó arroyo de San Juan, en la Banda Oriental; habiendo alcanzado los reconocimientos emprendidos desde allí hasta los 33° 30' de latitud, ó lo que es lo mismo hasta algo mas abajo de la confluencia del rio San Salvador en el Uruguay (*Ibid.* t. IV, p. 211).

Estramos en estos detalles porque parece que Dominguez aceptara un mismo límite para las esploraciones de Solis y de Magallanes en esa direccion, en cuyo caso debemos hacer notar los errores en que ha incurrido, por haber querido demostrar de todos modos que el rio Uruguay es el verdadero de Solis. Para esto le bastaba haber transcripto el fragmento del diario de Albo, del cual se deduce efectivamente que allí se le dá el nombre de *Solis* al rio Uruguay.

El dicho de Albo no es sin embargo una prueba que pueda destruir lo que han admitido los historiadores veraces y prolijos que se guiaron, no por los diarios de otros viages, sino por el estracto de la derrota de Solis que trae Herrera en la década II, lib. I, cap. VII, y que hemos consignado en el texto de nuestro estudio. Allí se ha visto que Solis tomó posesion por la corona de Castilla á los 35° de latitud, y que habiendo continuado la navegacion «fué á surgir en el *Rio de los Patos* á los 35° y un tercio». Aquí es evidente que hay un error de algunos minutos, si se tiene presente que se dice en seguida «luego entraron en un Agua que por ser tan espaciosa y no salada llamaron *Mar Dulce*» es decir que Solis pasó despues la línea de division de las aguas saladas y dulces del Plata, ó lo que es lo mismo que se encontraba al norte del paralelo del rio Santa Lucía (34°50'). Entre los 35° y este último punto, aun cuando la costa forma un seno bastante profundo, no existe ningun lugar que corresponda exactamente á aquella latitud: el mas próximo al Ecuador se encuentra 25' mas al sur. Por otra parte el *Rio de los Patos*, que no se halla indicado ni aún en las prolijas enumeraciones de Oviedo (*Hist. Gen. y Nat.* t. II, p. 171 y sig.), está anotado en el diario de Albo, quien lo sitúa entre el cabo de Santa María y el cerro *Monte Vidi* (hoy de Montevideo), en la misma posicion que los estractos del diario de Solis; «en medio de el y del cabo Santa María *hay un rio que se llama rio de los patos* (Navarrete, *Coleccion*, etc. t. IV, p. 211).» Luego no puede caber duda de que Solis surgió en un rio llamado así situado entre el cabo de Santa María y el rio de Santa Lucía. Desde este punto siguió navegando en una carabela latina «reconociendo la entrada por la costa del rio;» en seguida «surgió en la fuerza de él, cabe una isla mediana, *en treinta y cuatro grados y dos tercios*,» es decir, al norte de la punta de *Jesús María* (Mouchez, *Rio de la Plata*, etc. p. 71).

Basta lo que dejamos dicho para juzgar que la hipótesis de Dominguez, aun cuando se fundó en el diario de la expedicion de Magallanes, está muy distante de armonizarse con las conclusiones á que dá lugar el exámen crítico del itinerario de Solis, itinerario de mucho valor científico, puesto que por él se pueden apreciar, dice Humboldt, los progresos realizados despues de Colon en la precision de las observaciones de las alturas meridianas del sol. (*Examen critique*, etc., t. I, p. 322 y sig.)

Esa latitud puede adolecer de algun error, pero en ese caso tendríamos que convenir que seria siempre en perjuicio de la hipótesis del Sr. Dominguez, pues estaria sometida á la correccion de la anterior. De todas maneras nuestra creencia es que Solis no ha pasado mas allá del paralelo de la Colonia.

Para terminar esta ilustracion vamos á añadir algunos datos que tienen íntima conexion con el asunto de que se trata en ella. Segun el testimonio de los conquistadores el Rio de la Plata era llamado *Paraná* por los indígenas (Oviedo *Hist. Gen. y Nat.*, t. II, p. 114 y 120). Este vocablo se compone del sustantivo mar, *Pará*, y de la partícula *Na*, ciertamente, cuya pronunciacion es nasal. «*Paraná*, dicen á algunos rios grandes, parientes del mar (Montoya, *Tesoro de la Lengua Guaraní*, fol. 262 y 232—Ibid. *Arte*, etc. p. 78)». Segun el mismo Oviedo cuyas informaciones son bastante exactas al respecto, esa denominacion, modificada en algo, se hacia estensiva al que hoy llamamos Paraná (*Hist. Gen. y Nat.* t. II, p. 177 y sig.)

Sin embargo en la carta de Diego García publicada en la *Rev. do Instit. Histz. e Geograph do Brazil*, t. XV, p. 12, dice aquel que el Plata se llamaba *Uruay*, y que el Paraná era «un brazo de este rio de *Uruay*». Oviedo habla del *Huruay* (t. II, p. 171), pero es refiriéndose al que nombramos Uruguay. No obstante esto creemos que la esplicacion de Oviedo es la que mejor se armoniza con los significados que tienen dichos nombres en lengua guaraní. Por otra parte el significado de *Urúai* vocablo compuesto de *Urú*, (pajarillo de hechura de gallina) y *aí*, que se pronuncia guturalmente y significa *chica* (Montoya, *Tesoro*, etc. fol. 406 vta. y 22 vta.) es *gallita* (Azara *Atlas*, pl. XXIII).

Hácia 1685 se decia provincia de los *Uruyas*, aludiéndose á las poblaciones fundadas por los españoles al oriente del alto Paraná (Véase el *Registro Estadístico de Buenos Aires*, 1862, t. I, p. 113).

C. L. Fregeiro.

REPUBLICA ARGENTINA

Leemos en los diarios de Buenos Aires:

EL BANQUETE DE LOS COMUNISTAS.—Tuvo lugar anteanoche, como estaba anunciado, el banquete con que los miembros de la Comuna de Paris celebraban el 8.º aniversario de la revolucion del 18 de Marzo de 1871.

Mas de cien personas de ambos sexos, llenaban el gran salon del *Petit Versailles*, donde se efectuó la fiesta. Habian sido invitados al acto los directores de varios diarios de esta ciudad, pero faltaron algunos.

Los concurrentes se sentaron á la mesa á las 7 ½, dando fin á las 10 ½ con los apetitosos platos que constituian el *menu*.

Al empezar la comida, el ciudadano Juan Beaux, que fué nombrado presidente del banquete, propuso como presidente honorario al ciudadano Augusto Blanqui.

La proposicion fué aceptada por unanimidad y en seguida se sirvió la sopa.

Llegados á los postres, el ciudadano Beaux fué el primero en hacer uso de la palabra, para felicitar á la concurrencia por la prosperidad de la Francia y hacer un sincero juicio sobre las actuales Cámaras francesas.

En seguida se levantó el ciudadano Diancourt para leer una carta del Sr. D. Alejo Peyret, en que este caballero se disculpaba por no poder asistir al banquete, y hacia un estudio filosófico sobre el socialismo, justificando este sistema.

Los ciudadanos Beaux y Fromanont tomaron despues la palabra para hacer algunas observaciones á las conclusiones del escrito del Sr. Peyret.

El ciudadano Estanislao Pourille se levantó en seguida y leyó una poesía titulada «El 18 de Marzo» que habia escrito espresamente para aquel acto, siendo muy aplaudida.

El ciudadano italiano F. Pedrogli habló tambien como representante del socialismo italiano y despues de él, un jóven socialista argentino, que habia ido como partidario de las ideas de los comunistas.

Despues de estos discursos la señorita de Valesques, á pedido de la concurrencia, cantó el Himno Nacional Argentino, cuyo coro fué acompañado por todos los presentes.

La marsellesa, por el ciudadano Larroque, el Himno de Garibaldi por las señoritas de Ciarini y de Zorlin, y el *Salud al Presidente*, por un caballero norte-americano, fueron sucesivamente cantados; finalizando el acto con la lectura de una poesía titulada *Louise Michel*, escrita por el ciudadano Diancourt.

La fiesta terminó á las 12 ½ de la noche.

Departamento de Hacienda de la Nacion.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1879.—Vistos el informe, proyecto, presupuestos y planos presentados por el Ingeniero Nacional D. Eduardo Castilla, para la construccion del edificio destinado á Casa de Moneda en esta ciudad, y dotacion de la maquinaria y útiles para la plantacion de la misma, en virtud de la comision que le fué conferida en fecha 12 de Diciembre de 1877, oida la opinion del Departamento de Ingenieros Nacionales y teniendo presente que el costo calculado para el objeto indicado asciende tan solamente á doscientos mil pesos fuertes ($ fts. 200,000) y el P. E. está facultado por la ley del H. C. de 17 de Octubre de 1877 para invertir hasta doscientos sesenta y siete mil fuertes ($ f. 267,000).

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º Apruébase el proyecto, presupuestos y planos presentados por el ingeniero Castilla.

Art. 2.º Encárguese al Departamento de Ingenieros de sacar á licitacion con arreglo á las leyes vigentes, la construccion del edificio para casa de moneda bajo la base de los planos y presupuestos aprobados.

Art. 3.º Encárgase igualmente al mismo Departamento de pedir propuestas en el estranjero para la compra de las maquinarias y útiles necesarios para la fabricacion de moneda con sujecion á las indicaciones consignadas en el informe del ingeniero Castilla ó proponer la forma mas conveniente para su adquisicion.

Art. 4.º Devuélvase lo obrado al Departamento de Ingenieros, para que dé cumplimiento á lo dispuesto en este decreto, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—AVELLANEDA.—*V. de la Plaza.*

Buenos Aires, Marzo 19 de 1879.—Considerando que se solicitan diariamente del Gobierno permisos para la extraccion de huano, metales y otras sustancias, así como para la plantacion de establecimientos de pesquería en los territorios australes bañados por el Océano Atlántico y siendo necesario proceder en estas materias con un acopio suficiente de datos para asegurar el acierto de las resoluciones, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Nómbrase en comision á los Señores D. Francisco P. Moreno, al Ingeniero Nacional don Cárlos Cassaffousth y al Comisario de la colonia Chubut, D. Antonio Oneto, para que bajo la direccion del primero practiquen la exploracion de los territorios referidos, con los objetos siguientes:

1.º Conocer los puntos mas aparentes para la formacion de colonias, ya sean ganaderas, agrícolas, mineras ó pescadoras en la escala en que resulte conveniente, segun las condiciones de cada localidad.

2.º Estudiar los productos naturales que puedan utilizarse con los fines anteriormente espresados, es decir, las riquezas animal, vegetal y mineral que se encuentran en dichos territorios, así como la manera de reglamentar convenientemente su esplotacion.

3.º Hacer las investigaciones necesarias respecto á la índole de las tribus indígenas é informar sobre las condiciones que ellas presentan para ser reducidas y congregadas en centros de poblacion.

Art. 2.º La comision contraerá con preferencia sus estudios á la region de las costas, en la inteligencia de que las futuras colonias deberán fundarse sobre las vias naturales de comunicacion, á fin de asegurar salidas fáciles y económicas á sus productos.

Art. 3.º Para la mejor ejecucion de estos trabajos, la Comisaría General de Colonizacion y el Departamento de Agricultura, pasarán á la Comision nombrada los datos ó indicaciones especiales sobre sus respectivos ramos, que juzguen conveniente al buen éxito de la esploracion.

Art. 4.º La Comision recabará oportunamente del Gobierno los elementos que crea necesarios para el desempeño de su cometido, debiendo ponerse á su disposicion por el Ministerio de Guerra y Marina uno de los buques de la armada que reuna las condiciones requeridas para la operacion que se ordena.

Art. 5.º La Comision se espedirá en el mas breve tiempo posible agregando á su informe el diario de viaje, planos y observaciones científicas que hubiese efectuado debiendo observarse á este respecto, lo que establece el art. 8.º del Decreto de 22 de Agosto de 1878 sobre faros y balizas.

Art. 6.º Mientras esta Comision no se espida, queda prohibida la pesca en general, la caza de pingüines y la estraccion de huano y demás productos de los territorios que se mandan esplorar.

Art. 7.º Los gastos que demande la ejecucion de este decreto se imputarán al art. 2.º inciso 9.º item 10 del presupuesto vigente.

Art. 8.º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—AVELLANEDA.—*S. L. Laspiur.*

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

8 de Febrero de 1879.

(*Continuacion*)

Las ocurrencias políticas en Francia exijen ahora alguna atencion, en vista de su importancia: y como de costumbre, adoptaré la forma narrativa.

Corre la voz de que Gambetta dijo, con relacion á la última votacion en la cámara de diputados, que solo era un aplazamiento; y así fué. El gabinete Dufaure escapó de un peligro solo para encontrar otros. La dimision de algunos funcionarios reaccionarios menos importantes fué seguida de propuestas al mariscal presidente de cambios en los grandes comandos militares de Francia, cuyo plazo legal habia espirado.

El mariscal rehusó firmar los decretos, alegando que desorganizarian el ejército; y se dice que cuando fué instado para eso, salió irritado del salon. Antes de traslucirse esta dificultad, la bolsa y la sociedad de Paris se asustaron con la declaracion de que el informe de la comision electoral que iba á presentarse á las cámaras recomendaba que fuesen procesados los gabinetes de Buffet y del duque de Broglie. Si la recomendacion fuese aceptada, era opinion general que el presidente dejaria el puesto. Corre que este dijo: «No encontré una sola persona que se animase á decirme que debia quedar, si eso sucediese.»

Ni el ministerio Dufaure podia tolerar la propuesta de las acusaciones, pues eso importaria desertar del presidente, y tal vez la dimision del gabinete durante la discusion. Entre tanto, el gabinete no tiene fuerza para resistir la indicacion.

El corresponsal del *Times* en Paris, revelando el contenido del informe de la comision electoral, y discutiendo sus consecuencias, dice:

«Compuesta como está la cámara en vista de las disposiciones en que se halla, el gabinete ha de ser vencido por una gran mayoría. Este apenas representa una seccion de los 208 diputados que lo apoyaron la semana pasada. Ahora bien, la medida propuesta no es de reformas ó de dimisiones individuales, sino de animosidad personal, de venganza de los diputados liberales y radicales contra los actores en la crisis de 1877. No hay uno que no tenga un insulto, una calumnia, la dimision de algun amigo ó cliente que vengar; no hay uno que no esté hace 15 meses esperando con impaciencia la hora de la retribucion.

«Cómo puede un gabinete, que apenas representa una minoría de la mayoría, evitar que ese resentimiento aparezca, especialmente siendo este apoyado esta vez, no por el silencio hostil sino por las palabras excitantes de Gambetta?

«Dijimos cuanto basta para demostrar que el gabinete ha de ser derotado inevitablemente, si se suscitase la cuestion de acusacion, siendo la caida del mariscal otro resultado inevitable.»

La situacion quedó aun mas complicada por el aviso de una mocion, en ambas cámaras, de una amnistía general.

Sucedió lo que habíamos previsto, dice la *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano del príncipe Bismark, el liberalismo que consiguió el poder sin límites, es hoy el sustentáculo del radicalismo, que lo está llevando así como al país con demasiada rapidez á la perdicion.

Aunque el mariscal deba haber aprobado la declaracion que hizo su gabinete en ambas cámaras, parece que desde el principio resistió su aplicacion.

El Sr. Dufaure, que es escrupulosamente fiel á su palabra, especificó los *procurerus-généraux* en los cuales no podia confiar, y otros ministros examinaron tambien las listas de sus subordinados con igual propósito. El mariscal, con crecientes señales de mala voluntad, firmó algunos de los decretos de dimision, pero el 27 de Enero rehusó perentoriamente sancionar los cambios propuestos por el general Gresley, ministro de la guerra. Este pidió que cuatro de los generales que comandan los 18 cuerpos de ejército, y entre ellos el duque d'Aumale, fuesen trasferidos, y que cinco dejasen de ser empleados. El mariscal Mac-Mahon rehusó la sustitucion de generales volantes que eran amigos personales suyos y que habian sido sus compañeros. «No puedo, dijo, continuar á tal precio. Solo la idea me hace sonrojar.»

Los ministros se esforzaron por disuadirlo de su resolucion, pero sin resultado, no pudiendo al mismo tiempo consentir que el mariscal realizase la pretension de ser el dictador del ejército.

Los generales que el gabinete queria remover son partidarios de una dinastía que aspira al gobierno de Francia y cuyos amigos se jactan de estar ciertos que han de derribar la república algun dia.

El general Bourbaki es un buen militar, pero comandó la guardia imperial y bien se lo puede perdonar si aun no es afecto á la familia que sirvió personalmente. El general Lartigue fué tan discreto durante la campaña electoral del Sr. Fourtou, que se propagó la sospecha que pretendia hacer marchar su cuerpo para Paris y ponerlo á la disposicion del ministro de la guerra.

Puede no haber habido base para esa sospecha; pero en todo caso alejó de sí toda confianza.

Los otros cinco generales condenados pertenecen al mismo partido y, segun se dice, pueden hacer peligrar la existencia de la república.

Si obrasen de acuerdo con el presidente y el ministro de la guerra, pueden repetir el hecho de Luis Napoleon.

Habia tambien base legal para las dimisiones. Los ministros hicieron ver que, segun la ley, estos comandantes deben ser relevados cada tres años y que nueve de entre ellos ejercian ya ese puesto hace mucho mas tiempo. El objeto de la ley es ejercitar el mayor número posible de generales á maniobrar con masas de treinta ó cuarenta mil hombres, en vez de conservar los comandos, segun el sistema imperial, en un círculo pequeño de validos.

A este argumento respondió el mariscal, que la renovacion trienal de los comandos envolvia un nuevo período de tres años.

Es lícito dudar que la controversia respecto de los comandos pudiera arreglarse, aun cuando no hubiese otras cuestiones, pero la mocion para acusar al gabinete Broglie aun pendia de decision, y como el mariscal comprendió que no podria permanecer en el Elíseo ni una hora mas despues que la medida pasase en la cámara, dió órdenes para que se preparase su residencia particular para recibirlo, y resolvió caer en la defensa de los generales á quienes está ligado por los lazos de amistad.

Siendo legitimista por la familia é imperialista por la educacion militar, fué un presidente modelo, mientras los partidos monárquicos fueron supremos en la asamblea nacional y el país no se habia aun mostrado resuelto á establecer la república.

Gozaba del prestigio de un nombre militar, y del respeto debido á una alta posicion social, y tenia voluntad de reprimir el mínimo desórden. Sin embargo, pues, se hizo radicalmente falso, cuando las esperanzas de sus amigos se disiparon al fin y quedó solo con cámaras y ministerio republicano.

Desde entonces tuvo que firmar diariamente decretos que no aprobaba. Sus deseos estaban constantemente en lucha con sus deberes constitucionales. Solo podia tener un motivo para continuar en el poder hasta el fin del plazo legal: no poner una traba presidencial en la rueda de la república. Comprendió, sin embargo, que semejante produccion irritacion y sospecha continua, sin resultado alguno favorable para su causa. La corriente republicana era fuerte de mas para que le resistiesen los medios que la constitucion le habia confiado.

Resolvió al fin retirarse bajo un pretesto que, siendo honroso para sí, no perturbará ni á las cámaras ni al país. Siendo imposible permitir que se convirtiese en un dictador militar, su renuncia será considerada como el menor de los dos males. Las disposiciones reveladas en las últimas elecciones no dejan duda de que su autoridad no es considerada como una necesidad para la paz.

El caso podria haber sido otro, si él y Dufaure hubiesen renunciado entonces, por causa de la propuesta acusacion del duque de Broglie. Podria tambien haber sido otro, si no hubiese á mano un sucesor competente. Pero es innecesario ocultar el hecho—que en las cámaras hay hombres cuyos principios conservadores, combinados con su dedicacion á la república, ejercerian una influencia mas tranquilizadora que la resistencia militar del mariscal Mac-Mahon á las exigencias de la nacion.

En la mañana del 30 de Enero el mariscal presidió su última conferencia con los ministros y anunció su resolucion inquebrantable de renunciar, añadiendo: «Si yo hubiese firmado aquellos decretos relativos á mis camaradas en el ejército, como si fuesen hombres sospechosos, el rubor me habria subido al rostro. No me atreveria á abrazar á mis hijos.»

La cámara se reunió á las tres. Así que Grévy ocupó su puesto, los diputados empezaron á entrar por todas las puertas y ocuparon apresuradamente sus asientos. Reinó entonces profundo silencio. El Sr. Grévy, pálido y visiblemente conmovido, se levantó, y con voz firme leyó la carta del presidente de la república, en que este resignaba el cargo.

No hubo la menor demostracion. La izquierda se conservó en respetuoso silencio, y la derecha, que no estaba favorablemente dispuesta para con el mariscal, que lo inculpaba por no haber hecho hace tres meses lo que hacia entonces, no osó aplaudir su retirada y no quiso aprobar su lenguaje. Fué una escena singular.

En seguida el Sr. Grévy, en medio del mas profundo silencio, leyó á la cámara los artículos de la Constitucion, que dispone que las cámaras se reunirán inmediatamente en congreso, en caso de vacancia, para proceder á la eleccion de un nuevo presidente de la república. Mientras no se hace la eleccion, el gabinete queda encargado del poder ejecutivo. El Sr. Grévy anunció que el congreso se reuniria á las 4 ½ en la cámara de diputados. Se levantó la sesion en medio de la mayor excitacion. Los oficiales de sala desocuparon las galerías y los corredores y se cerraron las puertas de la cámara.

En el intervalo, antes de haberse reunido el senado á la cámara, el corresponsal del *Times* encontró al Sr. Dufaure con la cartera bajo el brazo y se dirigió al viejo estadista cuya fisonomía siempre enérgica, mostraba todavía vestigios de las emociones que habia sufrido. Su voz tenia un tono de tristeza.

«Están pasando, dijo, hechos muy serios—serios y tristes para los que están empeñados en ellos. El mariscal siempre se portó como hombre de honor. Su actitud siempre fué digna y estas cosas deben conocerse. Los diarios le han atribuido toda clase de espresiones; pero desde el principio de la crisis su lenguaje ha sido lleno de dignidad y aun hoy pronunció algunas palabras que nos conmovieron profundamente. Es un hombre honrado y un buen ciudadano.»

Los senadores llegaron al salon de los diputados, quienes ya ocupaban sus asientos. El Sr. Martel asumió la presidencia del congreso. Iluminóse el salon á gas; la escena impresionaba, pues aquellos 800 legisladores en los bancos rojos, senadores mezclados con diputados, los conservadores pasando instantáneamente para la derecha ó los republicanos para la izquierda, á despecho del número conservan el silencio que se supone preceder á las grandes batallas.

El Sr. Martel leyó de nuevo la carta del presidente, partiendo algunos pocos aplausos de la derecha. Anunció entonces que iba á procederse á la votacion de un presidente por siete años.

La votacion, segun prescribe la constitucion, debia ser por escrutinio secreto, haciéndose el llamado y subiendo cada legislador á la tribuna para deponer su cédula en la urna. Se llamó en primer lugar la letra T, y el Sr. Tuszin, diputado republicano de Loir y Cher depuso la primera cédula. A las seis y cuarto votó Dufaure, quien fué recibido con aplausos prolongados, como tributo á su fidelidad, al deber y á la ley. A las seis y tres cuartos se anunció el resultado, que fué recibido con gritos de—*viva la república!*—y se levantó la sesion.

El Sr. Julio Grévy habia sido electo presidente de la república francesa por siete años, por 563 votos, obteniendo el general Chanzy 99 y habiéndose abstenido de votar 130 miembros.

Correspondencia de Castelar

Para *La Nacion* de Buenos Aires

Madrid, 13 de Febrero de 1879.

Señor Director.

Amigo mio: imposible que los americanos, habituados á la práctica de las instituciones democráticas y al ejercicio de las libertades públicas, alcancen jamás las innumerables dificultades con que tropieza en España un régimen fundado en la soberanía nacional, cuyo regular ejercicio necesita de estos tres elementos: un cuerpo de electores ilustrados, unos comicios independientes de las dobles presiones de abajo y arriba; dos Cámaras distinguidas por su consumada prudencia. Nuestros pronunciamientos y nuestros golpes de Estado, que huelen todos á cuartel, han traido entre innumerables males, nunca bastante deplorados, el menosprecio sistemático á las competencias saludables de la libertad. En vez de buscar electores, se buscan soldados; en vez de comicios, cuadras; en vez de votos tiros; un coronel resuelto á perjurar y sublevarse vale por cien oradores, y un regimiento, que se echa á la calle en procelosa insurreccion militar, importa mas que la prensa y la tribuna enteras, pues quien llegue al ministerio de la gobernacion, siquiera sea sobre la punta de las bayonetas, y coja el manubrio administrativo, ganará las elecciones á su sabor, y podrá imponer al país hasta las voluntariedades de su capricho y los juegos y las fantasías de su cerebro.

Esto es muy bueno para aquellos que solo se proponen fundar un gobierno personalísimo, y establecer una dictadura mas ó menos hipócrita. Para los que nos proponemos el gobierno de la nacion por la nacion misma, gobierno en el cual tengan parte todos los ciudadanos por medio del sufragio popular, esas tradiciones perturbadoras son detestables. Al fundar con la buena fé que reconozco en casi todos los republicanos españoles, el verdadero gobierno de España por España, pacífica y legalmente, no encontramos legisladores, encontramos clubistas y conjurados. Las ideas mas estrambóticas anidaban tristemente en aquellas cabezas volcanizadas. Los proyectos mas descabellados se sucedian sin motivo y se presentaban sin tregua. Desde lo alto de la tribuna llamaba un diputado á la insurreccion con voz estentórea á todas las provincias españolas. Concluida una votacion se iban los legítimamente vencidos á sus distritos, no para darles cuenta de su mandato, sino para sublevarlos y para perderlos. Todos los jefes de los cantones anárquicos pertenecian á la Cámara. En frente de un gobierno presidido por Pi y Margall se entregaron los mas avanzados á una abstencion facciosa.

En vano le decíamos que sus fuerzas estaban en las leyes; gustábales derribarlas quizá por el placer de oir su estrépito y cegarse en el polvo de las ruinas. La extrema izquierda estaba fuera de las leyes; y la extrema derecha pedia medidas de proscripcion en masa, como si hasta los mas moderados fueran violentos convencionales. No teniendo ninguno la medida de lo posible, la experiencia de la política, el tacto necesario para regir los resortes del Estado puestos á su disposicion, cayeron todos en irreparable ruina y prepararon la Restauracion que ahora nos oprime.

¿Y de qué provenia todo esto? De inexperiencia política. ¿Y de qué provenia la inexperiencia política? Del abandono de los comicios y de los Congresos. Por eso yo, que ni desisto ni desistiré, ni cedo ni cederé en la obra de educar dentro de la medida de mis fuerzas, y en el período que Dios me conceda de vida, una democracia parlamentaria y legal, para que pueda llevar á España al grado de prosperidad á que ha llegado Francia bajo las instituciones republicanas, sostengo hoy con fé inquebrantable la necesidad de ir á las urnas y de amaestrarnos en los ejercicios del gobierno hasta bajo las duras condiciones que tiene siempre la oposicion en nuestra patria. Se declama mucho contra esta política legal, combatida por las tradiciones de una antigua política revolucionaria. Se la acusa hasta de complicidad con un gobierno que nos ha perseguido á muerte en los comicios y que nos ha arrancado de las manos, con una violencia sin ejemplo, las actas de nuestros mejores diputados. Pero, los que alzan la voz de nuestra [illegible] y somos nos sin las inmensas responsabilidades que pudiéramos contraer en la historia, no estamos por cejar á ninguna amenaza de la calumnia, siguiendo con fé una conducta que para prevalecer, solo necesita de una verdad, de la constancia. Y la tendremos á toda prueba.

Nuestro estado presente se parece mucho al estado que tenia la democracia francesa en tiempo del Imperio. Los demócratas parlamentarios, como Simon, como Favre, como Gambetta, eran tachados de cortesanos por los demócratas impacientes y revolucionarios. De estos habia muchos que prometian á cada francés una revolucion á domicilio, un levantamiento por semana, un cambio milagroso. El retraerse de las elecciones, porque se las cohibe y se las falsea, exige retraerse del Parlamento porque se lo corrompe y se le limita, de la prensa, porque se la cela y se la persigue, del libro, porque se le censura; y de abstencion en abstencion llegaríamos á convertirnos en verdaderos faquires y en mitones de una cabaña [illegible] místicos contempladores de la [illegible] del trabajo y de la accion.

El desconocimiento de las leyes sociales en política, arrastra á errores tan grandes en él y tan [illegible]

Ricardo Sienra y C.ª

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 60
El viernes 28 del corriente, á las doce en punto del dia, venderémos por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de estacion.
Al mismo tiempo: cantidad de géneros blancos, ingleses y norte-americanos. 1018.mz22

Juan Rossell y Rius

De mercaderías—En su casa Rincon 50
El lúnes 24 y viernes 28 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 1019.mz22

Ruano y Gomensoro

De una bonita casa y de un solar

En la Aguada, calle del Yí núm. 8, frente al Molino Montevideano

El martes 25, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, esta bonita casa muy bien construida, compuesta de 6 habitaciones de azotea con cielo raso, una galería con vidriera, un cuarto para sirvientes techo de tejas con cielo raso de madera, cocina, lugar, algibe, etc., etc.
El terreno tiene 10.75 metros de frente por 41 m. de fondo; área, 447.95 metros.

En seguida

El terreno en la misma calle núm. 4, compuesto de 8.80 metros de frente por 40.20 metros de fondo, área 397.57 metros. Con un galpon techo de fierro, y con el arrimo del costado sur pago.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
La venta se efectuará en un solo lote á la mas alta postura y en el mismo terreno. Los títulos á satisfaccion.
Para ver el plano, pasar por nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134. 954.m.18

Por el mismo

De dos propiedades de mucho valor, con dos frentes á las calles Cuareim números 34 y 36 y Yí.

Entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata

El martes 25, á las 4 en punto de la tarde, venderémos, indispensablemente, á la mayor oferta por liquidacion de una Sociedad y

EN UN SOLO LOTE

Las dos propiedades de mucho valor con 22.95 metros de frente á la calle del Cuareim y 33 metros de frente á la calle Yí, formando una área de 1932.28 metros cuadrados.
La casa calle de Cuareim núm. 34, edificio moderno y sólido como para levantarle de altos, tiene 7 piezas, dos patios, cocina, algibe y letrina.
La casa núm. 36 contigua á la anterior y edificada al frente como la primera con 8 piezas, cocina, algibe, letrina, patio, etc., etc.
El terreno con frente á la calle del Yí tiene 35 metros por 42.95 de fondo y se presta para dividirlo en 4 lotes.
El caño maestro de las dos calles, el empedrado y los arrimos pagos.
El caño interior es de barro inglés. 955 m.18

Por el mismo

De las existencias, armazones, mostrador del 3er. almacen de San Buenaventura.

Calle del 25 de Agosto, esquina Yacaré.

El lúnes 24 y miércoles 26 á las doce en punto empezarémos la venta á la mas alta postura; por conclusion de negocio, por no poderlo atender su dueño, de todas las importantes existencias de dicha casa que consisten en:
Bebidas en general, gran surtido de loza, porcelana y ferralla, conservas de toda clase, ferretería, perfumería, cristales y un surtido de artículos de toda clase.
AL MISMO TIEMPO—Relojes americanos de pared, mangas de goma para agua.

El lúnes 24 á las 4 de la tarde

1 armazon de vidriera, 1 armazon de estantes, casilleros para depósito, id. para muestras, 2 mostradores, 2 vidrieras, tabiques etc. etc.
Se venderán las maderas con opcion á la llave, si hay interesados, en alquilar la casa y sino se venderán para sacarlas. 952.m18.

Por el mismo

DE MUEBLES

Alhajas y demas objetos pertenecientes al Sr. don Emilio Gomez. — En la casa calle de Maldonado, núm. 138, entre Arapey y Dayman.
El jueves 27, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todos los muebles que adornan la casa y consisten en sala, aposento, comedor, cocina, plantas de toda clase, alfombras, espejos, cuadros, servicio de porcelana para mesa, vasos, copas, botellas, cubiertos, bandejas, y demas objetos á la vista.
NOTA.—Todos los artículos deberán recibirse en el mismo dia acto contínuo de concluido el remate. 1003.m22

Por el mismo

De títulos de Deuda Pública

Frente á la Bolsa

El viernes 28 del corriente á la 1½ en punto, venderémos á la mayor oferta, por liquidacion de documentos dados en garantía, por convenio de partes y SIN TASACION los siguientes títulos de Deuda Pública:

Ricardo Risso y hno.

Importante remate por conclusion de negocio.

De las existencias del obrador de confitería y depósito sito en la calle Cerrito 103, entre Perez Castellanos y Maciel.

El lúnes 24 del corriente

á las 12 del dia venderémos las existencias de dicha casa, consistiendo en un completo surtido de artículos del ramo, como ser: azúcar de varias clases, canela, anís en grano, pasas Corinto, grasa, café, papel, vinos, cantidad de arrobas de dulce en caldo, figuras, flores, papel para yemas, tachos de cobre, herramientas, moldes, estantes, tinajas, etc.

Al mismo tiempo

Una máquina de picar y cortar papel para yemas.
Una íd. para embotellar.
La accion á la llave con un alquiler muy módico, teniendo fogones y horno dicha casa.
NOTA—Se oyen ofertas por el todo, 25 de Mayo, núm. 210. 941.m18

Por el mismo

Importante remate Judicial de una finca

Tasacion completamente baja; las dos terceras partes

1,378 $ 34 cents.

Sita en la calle Camacuá, núm. 21.

El jueves 26 del corriente, á las 4 de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. Departamental la casa arriba indicada, y cuya tasacion es de 2,067 $ 52 cents., no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 1,378 $ 34 cents.
NOTA—El mejor postor deberá oblar la cantidad de 200 $ en el acto de su compra.
Para informes, escritorio Zavala 130. 962.m19

Por el mismo

Importante remate de las existencias de la confitería y café sito en la calle 25 de Mayo, núm. 210, esquina Zavala.

Por conclusion de negocio.

El lúnes 31 del corriente, á las 12 del dia, venderémos las existencias de dicha casa, consistiendo en un completo surtido de artículos del ramo, como ser: bebidas finas, cajas de fantasía, bombones, flores, servicio de platina, cristales, mesas pié de mármol, taburetes, armazones, mostradores, espejos, etc.

Al mismo tiempo

Servicio de platina fina.
El gran armazon y mostrador.
Aparatos á gas.
Una cantidad vinos finos.
NOTA—Se oyen ofertas por el todo en la misma casa. 943.m18

Emilio Landinelli y C.ª

En nuestra casa Sarandí 307

HOY sábado 22 del cnte. mes de Marzo, á las 7½ en punto de la noche, venderémos un gran surtido de artículos para hombre y ropa blanca para señora, artículos de fantasía, algunas alhajas, loza, cristalerías, etc.
Al mismo tiempo: restos de tienda por conclusion de negocio. 946.m18

Por el mismo

Importante remate de terrenos, para venderse á cualquier precio.

El domingo 30 del presente, á las 4 de la tarde, procederémos á la venta y por lo que den, de una fraccion de terreno situado entre el paso de las Duranas y el Prado (pudiendo el comprador elejir entre 3 fracciones de 2, 6 ó 12 mil metros,) por órden de su dueño señor don Bernardo Susviela, á la mejor oferta positivamente.
Los títulos son de primer órden; los planos se pueden consultar en la casa de los rematadores, Sarandí 307. 977.mz20

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería—En su casa Zabala núm. 96.
El Miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.
El gran detalle por los carteles de costumbre. 1013.m22

Por el mismo

Importante remate

En la casa introductora de los señores G. C. Hoard y C.ª, calle del

[illegible]

De mandato del Sr. Juez L. Departamental y á los efectos del art. 327 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Celerina Laño, para que los que se consideren con derecho á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado. —Florida, Marzo 11 de 1879.—José R. Barbos, escribano público. mz16.10

Juzgado de Paz del Cerro

Por el presente y de conformidad á lo dispuesto en el art. 309 primer inciso del Código de Procedimientos Civiles, se cita, llama y emplaza á D. Felipe Morelli para que por sí ó apoderado instruido y espensado, comparezca en la oficina de este Juzgado á las dos de la tarde del dia trigésimo de la presente publicacion á estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de pesos le va á interponer D. Pedro Chilfrest, procedentes de arrendamientos de la finca, que el emplazado ocupaba con su negocio de barbería sito en esta Villa, y denominado «Barbería de la Libertad,» bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 805 del Código citado.—Villa del Cerro, Febrero 21 de 1879.—Custodio Nogueira, Juez de Paz. mz1º.30

Juzgado de Paz de San José

Por el presente se cita llama y emplaza, á D. Bautista Riera, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á contestar al juicio verbal que por cobro de pesos le interpone el Dr. D. Juan Carlos Graini, bajo apercibimiento de que si no comparece en su rebeldía, se procederá como corresponda.—San José, Marzo 5 de 1879—Miguel de La Hanty, Juez de Paz. m8-15.

Por el presente se cita, llama y emplaza al coronel D. Cárlos Gaudencio, para que dentro del término de sesenta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar á la conciliacion que por cobro de pesos le interpone el Dr. D. Juan Carlos Graini; bajo apercibimiento de que si no comparece en su rebeldía se procederá como corresponda.—San José, Marzo 5 de 1879.—Miguel de la Hanty, Juez de Paz. m3-4mes

AVISOS

Compañía de Seguros Marítimos

FIDELIDADE

DE RIO JANEIRO

Los que suscriben se hacen un deber en participar al comercio que han sido nombrados por el Directorio de la espresada Compañía, sus únicos ajentes en esta República para representarla judicial y extrajudicialmente en todos los casos de averías y siniestros que le conciernan; y que ha sido igualmente nombrado con igual carácter en la República Argentina, el Sr. D. Estévan D. Risso, residente en Buenos Aires; debiendo al mismo tiempo prevenir, que no se hará en ningun caso responsable la mencionada compañía, por actos en que intervengan otras personas, que no sean sus legítimos representantes ya nombrados.
Montevideo, Marzo 21 de 1879.
Risso y Schiaffino.
m22.15

LA LEGALIDAD

COMPAÑÍA ORIENTAL

DE SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

De órden del directorio invito á los señores accionistas de esta Compañía á la reunion ordinaria en asamblea general que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 3 horas de la tarde en el salon de la misma, para dar cuenta de los trabajos del año ppdo.
Montevideo, Marzo 21 de 1879.
mz22.8 — *A. Ferreira*, Gerente.

Tram-vía de la Union

Autorizado por la Asamblea General en sesion de 22 de Julio del año pasado, el Directorio llama á propuestas para la colocacion de los últimos 5,000 pesos en obligaciones de 100 pesos oro cada una, devengando 9 p. % de interes y 5 p. % amortizacion anual.
Las propuestas serán abiertas en la oficina de la empresa calle Solís núm. 53, el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados.
En la misma oficina se encuentra la fórmula en que deben ser presentadas. Serán aceptadas en todo ó en parte, las mas ventajosas para la compañía; siendo el tipo mínimum 90 p. %
Montevideo, Marzo 21 de 1879.
m.22.7 — *El Secretario.*

Esposicion Universal

DE PARIS

1878

Habiendo llegado algunos de los objetos que fueron remitidos á la Exposicion de París, la Comision Central ruega á los expositores, Sres. D. Juan Mantegani, Volny Labaurra, D. Pedro Margat, D. Andrés Giovanelli, D. José Claret, D. Nicolás Consentino, Don Gabino Monegal, Augusto Barret, Redaccion de *El Siglo*, D.ª Clementa Huertas, señores Broqua y Scholberg, Bolato y Anselmi, Francisco Ossola, Domingo Serra, Pedro Aldave, Lúcas Herrera y Obes, Leopoldo Lenevece, Luis Podestá, Antonio Prange, F. Fischer, Cayetano Cambiazo, M. Roctti, Santiago Meloño, A. Ferriolo, Juan Ferrari, A. Godell, Pablo Nin y Gonzalez, Felipe Montero y C.ª, Pedro Correch, Juan Magnano, Guillermo Lybye, Juan J. Arteaga, Felipe Giacossa, E. Moreira, Santiago Rico, Simon Ferrando y Antonio Molfino; Conolles y C.ª, Queiglas y Palmer, D. Juan Magnani, D. Guillermo Lybye, D. Juan G. Arteaga, D. Felipe Giacossa, don E. Moreira, D. Santiago Rico, D. Simon Ferrando, D. Antonio Molfino, Augusto Leon y Ca., Trianon y Ca. y D. A. Velazquez y Ca., acudan á la calle 25 de Mayo núm. 239 (altos), á recojer los objetos que les serán devueltos prévia presentacion del recibo.
Montevideo, Marzo 20 de 1879.
m22.3.3ª — *El Secretario.*

NUEVO

RAMOS DE FLORES

Y PLANTAS

El dueño primer fundador del «Jardin del Siglo» calle Agraciada, núm. 184, frente á la iglesia de la Aguada, avisa al público y su clientela que se hacen toda clase de ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden plantas frutales, de flores, semillas y flores sueltas; se adornan salas para baile. Tambien se construyen y se reforman jardines dentro y fuera de la ciudad. Todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo» frente á la iglesia de la Aguada. m8.my7.3ªpag

SE VENDE

Una estancia en el Departamento de la Colonia, Rincon del Riachuelo, compuesta de 2 suertes y 191 cuadras cuadradas.

Esta linda y pintoresca propiedad tiene frente al Rio de la Plata, con límite de ese Rio por un lado, y el arroyo Riachuelo, con abundante monte y aguadas permanentes, por el otro; formando un verdadero y valioso rincon, muy fácil de cercar, y á poco costo, con algunas cuadras de alambrado.
Tiene una casa de azotea, pisos de madera, con todas las comodidades deseables; 10 puestos de ladrillo; galpon para esquilar, con techo de fierro; corrales; habitaciones de material para sirvientes y peones; potrero, y todo lo demas que corresponde á un establecimiento de primer órden. Tiene tambien canteras de granito ya abiertas, con facilidades para embarque.
1,000 animales vacunos; como
7,000 ovejas, caballos, yeguas, etc., etc.
lo que tambien se vende.
Quien se interese puede verse con Cárlos S. Mc. Lean en Montevideo, calle Sarandí, 187; ó con los Sres. Gifford Hnos., calle Maypú, 15, Buenos Aires. mz20.1mes

REGATAS

EN EL RIO SANTA LUCIA

Las primeras regatas del «Rowing Club», tendrán lugar el martes 25 del corriente.

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO DE LOS TRENES

SALIDAS	REGRESOS
5.30 a. m.	7.00 a. m.
8.40 «	10.00 «
10.00 «	11.20 «
11.20 «	1.20 p. m.
12.30 p. m.	3.20 «
3.20 «	4.30 «
4.30 «	5.30 «

Precios de pasage (ida y vuelta). . . 60 cts.
Los niños menores de 10 años . . . 30 «
Entrada al palco . . . . 50 «
La entrada al palco será *gratis* para las señoras y niños menores de 10 años, presentando el boleto de pasaje.
NOTA—Los pasageros deberán tomar sus boletos de pasaje en la boletería de la estacion Central. mz21.4

HOTEL ESPAÑOL

CALLE SARANDÍ, 399

Y CALLE DE BACACAY, DEL 10 AL 20

DE JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.
Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del teatro Solís y de la nueva Casa de Gobierno.
La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.
Introducidas en el las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas como á familias, comodidades y esmerado servicio.
El tren que vá á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada, pasa por la puerta de este Hotel.
Precios económicos al alcance de todas las fortunas.
Baños templados y frios.
Se reciben pensionistas á precios convencionales.
Se manda comida á domicilio.
xv.dp½.3ªpaj

A todos interesa

Agencia de Negocios

Y

ESCRITORIO DE PROCURACIONES

32—CALLE DE LA POLICIA VIEJA—32

Sueldos SE PAGAN PRECIOS EQUITATIVOS por sueldos A VENCER de empleados de la Aduana y del Resguardo; del Estado M. Pasivo, de viudas, pensionistas y jubilados, y de maestros de las escuelas de Instruccion Pública, etc., etc.

A los propietarios SE COMPRAN ALQUILERES A VENCER Y AUN VENCIDOS. Se aceptan encargos, con ó sin poder, de alquileres ó arrendar por cuenta del propietario, casas, quintas, campos, terrenos, etc. etc., y se corre con la cobranza de alquileres y arrendamientos.

Fondos públicos y liquidaciones Se compran estos y otros valores con pacto de retro-venta.

Hipotecas Nos encargamos de buscar dinero sobre hipotecas: todo con actividad.

Lisandro R. Onetti PROCURADOR. Tiene su escritorio en la misma agencia. Para tratar, todos los dias desde las 8½ hasta las 5 de la tarde.
128.perm-dp½.3ª pj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

EN MARZO CORRIENTE

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.
Los Lunes, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.
Los Viernes, JUPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala, 51.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 25, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 25, á las 5 de la tarde, CONGO—Agencia, Cerrito 195, [altos.]
El 28, PAMPA—Agencia, Piedras 172.
El 28, TRENT [sin escala]—Agencia, Piedras 184.

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 21, SORATA—Agencia, Solis 55.

EN ABRIL

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 2, [sin escalas] GUADIANA—Agencia, Piedras 184.
El 6 [sin escalas], NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 60.
El 8, POTOSI—Agencia, Solis 55.
El 22, ILLIMANI—Agencia Solis 55.

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 13, IBERIA—Agencia, Solis 55.

Mala Real Inglesa

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Abril para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1ª clase	2.ª clase	3ª clase
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	$ 144	$ 106	$ 39

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.
M. Llamas y C.ª
IV

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Línea mensual de vapores de 1.ª clas

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Pampa — Don Pedro — Porteña — Rivadavia — San Martin — Belgrano — Ville de Rio Janeiro — Ville de Bahia — Ville de Santos — Henri IV.

SALIDAS FIJAS EL 8 Y 28 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

PAMPA

de 3,000 toneladas, comandante Yasse, saldrá el 28 del corriente.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo. — Calle San Martin, 151, Buenos Aires. III

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Valparaiso. saldrá el martes 25 de Marzo.
Potosí . . » el » 8 de Abril.
Illimani . . » el » 22 de id.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
El VALPARAISO y el ILLIMANI tambien tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Liguria . . saldrá el viernes 21 de Marzo.
Sorata . . » el lunes 31 de id.
Iberia . . » el domingo 13 de Abril.
Cotopaxi . » el lunes 28 de id.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor **CORDILLERA**, saldrá el miércoles 16 de Abril á las 10 de la mañana, directamente **para VIGO y BURDEOS** SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa. — Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.
Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.
YARROW HETT Y C.ª—Calle Solís, 55.
II

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor	**Júpiter**	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES . . .	»	**Onyx**	para id. id.
MIÉRCOLES. .	»	**Saturno**	para id. id.
JUEVES. . . .	»	**Silex**	para id. id.
VIERNES . . .	»	**Júpiter**	para Buenos Aires solamente.
SÁBADO. . . .	»	**Saturno**	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor **Onyx** algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.
Informes, calle de Zavala, núm. 51.
Y

NUEVA

Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:
Vapor **Villa del Salto**, todos los lunes.
Vapor **Rio de la Plata**, todos los viernes.
Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia, calle de Zavala, n. 86. VIII

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Marzo, á las 5 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD DE BOISSE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril, á las 5 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO
Sin trasbordo.
Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).
El agente, *A. de la Nod.*

Società G. B. Lavarello y C.ª

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Joyeria en venta

La antigua y bien situada relojería y joyería de Mr. Guyon, situada en la calle del Sarandí núm. 401, uno de los parajes mas céntricos y concurridos de la ciudad vieja, se vá á poner en venta por liquidacion de negocio.

Los que se interesen por su compra, ya sea en un solo lote ó en detalle, pueden ocurrir allí en la referida, que los precios serán los mas módicos.

Al mismo tiempo se venden los armatostes, mostradores, vidrieras y la accion á la llave.

Para tratar, dirijirse á la calle del Sarandí n. 401.

m20.8



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

CONCERT

ZUR FEIER DES DEUTSCHEN

Kaisers am 22 d. 8½ p. m.

m21.2

El Estudio que perteneció al

Dr. GONZALEZ

queda desde esta fecha á cargo del Dr. D. José María Reyes.—Horas hábiles, de 12 á 3 de la tarde en el local que actualmente ocupa, Ituzaingo, n. 158; y de 3 á 5 en el Estudio particular del Dr. Reyes, Cerrito, 150.—Montevideo, Marzo 20 de 1879.

m21.3

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CÁDA 100 MAS



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PIANO

Se vende uno á cuenta de alquileres.

293 — CALLE CONVENCION — 293

e17.3m

OBESIDADE

Enflaquecer! Sin alterar la salud!!! la obesidad! Ese desenvolvimiento escesivo de la naturaleza con apariencia de salud, á mas de la gran incomodidad que ocasiona en el verano, es la causa de varias enfermedades: las *aneurismas, las congestiones cerebrales y pulmonares, con desmayos, sofocaciones, palpitaciones del corazon* y otras dolencias, no tienen mas origen que ese: al principio gracias á las *Píldoras de fucus vesiculosus* del Dr. Dietrich de Neuchatel (Suiza) se puede enflaquecer *sin alterar la salud!* Es conocido que el fucus vesiculosus, algas marinas, es el único agente terapéutico **aprobado por la Academia de medicina de París,** recetado por las primeras celebridades médicas de Europa para adelgazar á la vez que restablecer la salud y hacer volver á un estado natural—**sin ningun peligro!!** En Montevideo se vende por mayor y menor calle Sarandí núm. 317, **Bazar Parisien** y en la mercería **Rosalia Menoud,** calle 25 de Mayo núm. 241; hay un prospecto y modo de tomarlas. m.4.1 mes dia p. ½.

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

EAU SALLES POUR LES CHEVEUX BLANCS

Con esta maravillosa agua puede uno mismo y para siempre devolver al cabello y á la barba su color primitivo con dos aplicaciones, sin lavarse y sin preparacion alguna. GARANTIZASE EL EXITO! SALLES, químico, rue de Turbigo, 73, Paris.—En Buenos-Aires y en Montevideo: A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cᵃ, y todas las peluquerías y perfumerías.



ENFERMEDADES DEL PECHO

MEDALLA DE ORO — ADMITIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL — MEDALLA DE PLATA

Curacion por el ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO extraido de la Carne cruda.

Este ELIXIR contiene todos elementos constitutivos de la sangre, de los huesos y de los músculos y constituye un líquido tan fortificante y reparador, como agradable, para las mujeres delicadas, los niños, los viejos y los convalecientes. Es el único específico para todas las enfermedades del pecho y para las del estómago, la Anemia, la Clorosis, las Diabetes, las Fiebres y las Afecciones escrofulosas. — Depósito general en Paris, 20, place des Vosges.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 190, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeume, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa Marta de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

XVI



HISTORIA MILITAR Y POLÍTICA

DE LAS

Repúblicas del Plata

POR

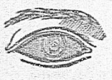
ANTONIO DIAZ

Quedan algunas colecciones completas de tan importante obra, que pueden adquirirse en esta imprenta.

Tambien se venderán tomos sueltos á los que habiendo interrumpido la suscricion deseen completar la obra.

El precio es dos pesos cada tomo.

e15.perm



PARA LA ENFERMEDAD DE LOS



AGUA SANTA, afamada en el Brasil desde cuatro años, donde hizo curas maravillosas á personas que habian agotado todos los remedios conocidos hasta hoy. Cura la CATARATA, OFTALMIAS, INFLAMACION, VELO y FLAQUEZA DE VISTA.—Prospectos en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle de Cangallo, 322; en Montevideo, calle Sarandí número 317, **Bazar Parisien.** m4.1mes.dp½

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 20 DE MARZO DE 1879 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES y PUNTOS DE PARADA	1 A. M.	3 A. M.	5 P. M.	Dias de fiesta A. M.
Central	5.50	12.00	4.00	8.40
Fynn	6.06	12.16	4.16	8.56
Noceti	6.09	12.19	4.19	8.59
Perez	6.16	12.26	4.26	9.06
Hansen	6.20	12.30	4.30	9.10
Llamas	6.27	12.37	4.37	9.17
Lecocq	6.37	12.47	4.47	9.27
Santa Lucía	6.42	12.52	4.52	9.32

REGRESOS

ESTACIONES y PUNTOS DE PARADA	2 A. M.	4 P. M.	6 P. M.	Dias de fiesta A. M.
Santa Lucía	10.10	1.20	5.10	7.00
Lecocq	10.15	1.25	5.15	7.05
Llamas	10.25	1.35	5.25	7.15
Hansen	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Perez	10.36	1.46	5.36	7.26
Noceti	10.43	1.53	5.43	7.33
Fynn	10.46	1.56	5.46	7.36
Central	11.10	2.20	6.10	8.00

NOTA—Desde el 20 de Marzo hasta el 30 de Abril el tren núm. 1 saldrá á las 5.30; y desde el 1.º de Mayo á las 5.50.

Los trenes solo se detendrán en los «puntos de parada» cuando haya pasajeros.

mz.16.1mes.

DEPÓSITO

DE

Productos de la Colonia Suiza

En venta á precios módicos:
7.000 kilos queso de todas clases, fresco y curado.
60,000 id. alpiste.
200 id. manteca salada.

Todas las semanas se recibe manteca fresca, huevos y miel de abejas.

Los artículos se remiten gratis á domicilio de los señores compradores.

169—CALLE CONVENCION—171

m19.5

ALMORRANAS

CURA RADICAL!!

ALMORRANAS! Esta cruel enfermedad cúrase para *siempre* y sin *peligro* con el afamado FLUIDO DE JAVA del doctor WANDICK DE AMSTERDAM, compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia *instantáneamente* y cura en *pocos dias* sin *nunca volver;* cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandí núm. 317, BAZAR PARISIEN. m4.1m.d.p½

Pectoral de Anacahuita



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y lo Pulmones.

De venta en todas las boticas y droguerías.





Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. — Habiendo llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen á enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas, como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapateros mas aventajadas que ninguna de las que han venido; hay igualmente hilos y sedas para zapateros, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA

103 — CALLE DEL 18 DE JULIO — 103

mz9-perm

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas *poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. —Unico depósito por mayor y menor, calle Sarandí, 317, **Bazar Parisien.**

m4.1mes.dp½

Botica y Droguería

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C.ª

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos.

XXXV



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA

1879

Se vende en esta imprenta

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE ALMANAQUE

Exposicion Universal, Paris 1878

GRAN MEDALLA DE ORO

POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS

Primera Fabrica especial

DE

PRODUCTOS QUIMICOS

PARA LA

FARMACIA Y LA FOTOGRAFIA

Sulfato de Quinina puro (3 medallas)

Salicilato de Sosa y Acido Salicilico

POULENC & WITTMANN

Paris, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, Paris.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

OPRESIONES — **ASMA** — NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS — Por los CIGARROS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exíjase esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yi 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa.

XVIII

Solos admitidos y recompensados á la Exposicion Universal de Paris, en 1878.

ASMA

OPRESIONES, TOS,

Enfermedades de las Vias respiratorias.

Se curan por los **CIGARILLOS Y PAPEL DE GICQUEL**

Farmacéutico de 1ª clase del Colegio de Paris.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por P. Perez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de *carga y pasajeros* de las Mensajerías Fluviales *es convencional.*

AGENCIA, ZAVALA, 51

VII



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Los Hérpes, las Escrófulas, las Afecciones de la piel y las Enfermedades Sifilíticas

SON CURADAS RÁPIDA Y RADICALMENTE CON EL

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT

Individuo de la Academia de Medicina de Paris y Medico-Jefe del Hospital de S. Louis.

Resulta de los experimentos llevados a cabo, desde 1841 hasta la fecha, en los *Hospitales Paris, Londres,* etc., que este JARABE, aprobado por la *Academia de Medicina* es el mejor, el mas eficaz y el mas económico de cuantos depurativos se conocen.

EXIJANSE LAS FIRMAS DE GIBERT & BOUTIGNY Y EL SELLO AZUL DEL GOBIERNO FRANCEZ.

En *Paris*, farm. BOUTIGNY-DUHAMEL, 31, calle Caty; *Montevideo*, A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª, y en todas las Farmacias.

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

PARA HACER EL



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

LIMITADO

Aviso á los accionistas

Se ruega á los señores accionistas que no hayan aun cambiado sus acciones por certificados de acciones nuevas de libs. est. 10, segun las estipulaciones de reorganizacion de la Compañía, ocurran á la oficina de la Empresa (calle Colon, 155), tan pronto como les sea posible para tal objeto.

E. Cooper,
Representante legal.

d25.3meses

PORTA-REMEDIO REYNAL



BUJIAS Y SUPOSITORIOS

Dissolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

INJECTION BROU

HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 30 años de éxito. *Paris,* en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PIANOS

Se venden á plazos, se alquilan nuevos y usados, se afinan y componen.

124 — CALLE DE SAN JOSE — 124

TINTA DE IMPRENTA

DE

SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

GONORREAS

No mas inyecciones ni tisanas!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó

FLORES BLANCAS

CATARRO ÚTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas **Píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam,** con copahibato de hierro y cubebina, garantidas sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar, no dán cólicos ni eructos, ni necesitan inyecciones ni tisanas. Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se da gratis el prospecto. Unico depósito, Sarandí, número 317, **Bazar Parisien.** m4.1mes.dp½

TAMAR INDIEN GRILLON

Fruta laxante y refrescante

MUY EFICAZ CONTRA

el Restreñimiento, las Almorranas, la Jaqueca, las Congestiones cerebrales, etc.

Absolutamente indispensable á bordo de los buques en travesías largas.

PREPARADO POR

GRILLON, Farmacéutico

Paris, 27, calle de Rambuteau, 27, Paris.

Depósito en *Montevideo*:

A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

DIRECCION

DEL

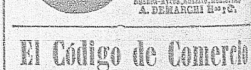
Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*



DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMA

NI AHOGOS NI TOS

GRACIAS Á LOS

POLVOS del Dr CLERY

de *Marsella* (Francia)

Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo

A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª.

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

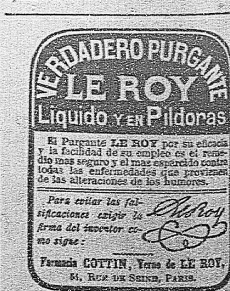
EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

70

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Acababa de sentir una herida profunda en su dignidad.

—Cuando ese miserable,—añadió el caballero, que empezaba á dejarse arrebatar por la ira,—cuando ese hombre cobarde y ruin intentó anoche [illegible]

—Aunque yo no dudo, mi razon...

—Basta, caballero,—interrumpió la dama.

—Señora...

—He cumplido mi deber, y tranquila está mi conciencia. Como siempre os amé, os amo; pero si dudais, si en mi no teneis la fé que mi amor ambiciona, ¿para qué he de esforzarme en convenceros? De vuestra dignidad soy un celoso, y yo tambien de la mia. Trastornado estais y en montañas convertís los granos de arena, y creais fantasmas con humo que se desvanecen al mas leve soplo... ¿Qué puedo hacer? ¿Quereis que á vuestros piés caiga de hinojos para pediros perdon por las faltas que no cometí? Y si con lo que ya he dicho no me comprendeis, ¿para qué he de daros mas esplicaciones? Me vereis morir, caballero, y quizás me odiareis algun dia; pero no me despreciareis por haberme visto olvidar la dignidad. [illegible]

Así pasaron algunos minutos.

—Determinad,—dijo por fin la dama.

—A vos os toca,—replicó don Luis.

—Si os empeñais....

—Lo quiero.

—Que vá á decidirse nuestra suerte....

—Ya lo sé.

—Y la muerte de nuestra hija.

—No ha de faltarle nuestro amor, que es lo que constituye su felicidad.

—Sí; pero....

—Doña María,—interrumpió el caballero,—las cuestiones de honra están sobre todo.

—¡Aun hablais de honra!—exclamó indignada la infeliz jóven.

—Sí.

—Limpia está la vuestra, si vos no la habeis manchado.

—No lo dudo; sin embargo....

—D. Luis, de vuestra honra no podeis hablar como lo haceis, sin que mal parada no quede la mia, y por consiguiente, desde el momento en que una sombra de duda haya en nuestra alma, yo, pensando que mi dignidad está tambien sobre todo....

—¿Qué hareis?

Doña María vaciló. [illegible]

—Jamás,—dijo la dama con febril exaltacion.

—Os olvidais de nuestra hija....

—Suyo será mi corazon, y como no han de faltarle vuestro amor y vuestras caricias, será dichosa. Si para proporcionarle un goce puro y expansiones de ternura quereis permitirle que vaya á ver á su pobre madre, os bendeciré; pero....

Volvió á interrumpirse la dama, y despues de algunos momentos [illegible]

Lo que en aquellos momentos debió sentir el señor de Vargas no es posible comprenderlo.

El rey lo recibió con toda clase de consideraciones, y lo trató mas cariñosamente que nunca.

Así queria compensar su alevoso proceder.

Felicitábase el monarca por haberse arrepentido y detenidose á tiempo, y decia para sí:

—Mucho me pesaria haber manchado la honra de [illegible]

Mayor, entrando en la hostería y en el aposento que ocupaba el señor Domingo.

No estaba éste de buen humor.

Así lo revelaba su semblante.

La contrariedad que habia sufrido lo tenia trastornado.

La pasion tan repentinamente encendida en su pecho, llegó al último grado de intensidad. [illegible]

—Bien puedo decir lo que ha turbado mi alegría.

—Pues sepamos, Sr. Apolo, porque entre buenos amigos no hay secretos, y además, si otras veces os he divertido, á vos os toca divertirme hoy, si teneis habilidad para volverme la alegría.

—He visto á D. Luis de Vargas.

—¡Mil rayos!—exclamó Canal, cuyo semblante cambió repentinamente de espresion. [illegible]